

# Comunicaciones

Normativa Comunicaciones Difusión  
de proyectos





**Edita:** Fundación Conama

**Año:** 2024

# NORMATIVA COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE PROYECTOS

Las comunicaciones de difusión de proyectos tienen como objetivo describir las acciones y mostrar los resultados de iniciativas y proyectos de sostenibilidad de entidades públicas y privadas.

Pueden presentar una comunicación de difusión de proyectos todas aquellas personas con una inscripción completa a Conama 2024, **teniendo que figurar como autor principal de la comunicación la persona inscrita.**

Una comunicación de difusión de proyectos puede estar compuesta por un documento escrito y/o un panel. Ambos documentos deben ser relativos al mismo proyecto que se está comunicando.

El tipo de **comunicaciones escritas y paneles permitidos** incluyen:

- Proyectos e iniciativas de entidades públicas y privadas que presenten resultados.
- Aplicación y resultados de estrategias, planes, programas, rutas y otros instrumentos de entidades de la administración pública.
- Aplicación y resultados de estrategias, planes, programas y otros instrumentos y herramientas de mejora de la sostenibilidad en entidades privadas.
- Resultados de la actividad habitual de entidades del tercer sector constituidas de forma específica para la consecución de objetivos ambientales.

Esta convocatoria **no incluye** los siguientes tipos de documentos:

- Artículos o tribunas de opinión.
- Artículos periodísticos.
- Campaña de protesta o denuncia.
- Documentos informativos o didácticos.
- Materiales pertenecientes a campañas de comunicación o marketing.
- Catálogos de venta o especificaciones técnicas de productos o servicios.
- Propuesta de ponencias.
- Biografías.
- Difusión de premios o reconocimientos.
- Programas de jornadas y cursos.
- Manifiestos y/o compromisos.

Las guías, manuales, recomendaciones, metodologías y otras herramientas generadas como resultado de un proyecto podrán formar parte de una comunicación de difusión de proyecto como parte de los resultados mostrados del mismo, si bien no pueden constituir por sí mismas una comunicación técnica.

## METODOLOGÍA Y PLAZOS

1. Para enviar una comunicación de difusión de proyecto en formato escrito o panel a Conama 2024 es necesario cumplimentar el formulario on-line, disponible en <https://www.fundacionconama.org/lanzamiento-conama-2024/>. El formulario incluye un **resumen** con una extensión máxima de 30 líneas que será revisado por la organización para su aceptación (**antes del 15 de julio de 2024**).
2. La organización comunicará al autor de la comunicación a través del correo electrónico la **aceptación o denegación de la comunicación** en el plazo máximo de 10 días naturales desde la recepción del formulario.
3. En esta primera fase, hasta la aceptación por parte de la organización del resumen, no es necesario estar inscrito en el Conama 2024.
4. Una vez recibido el mail de aceptación del resumen, se enviará la comunicación completa a través del formulario on-line, disponible en <https://www.fundacionconama.org/lanzamiento-conama-2024/>
5. Para poder enviar la **comunicación completa el plazo es hasta el 31 de octubre**. Para que la comunicación sea publicada en la web y participar en la exhibición de paneles, es necesario estar correctamente inscrito en el Conama.

## AUTORÍA

1. Cada comunicación tendrá un **autor principal**, responsable de la misma que **debe estar inscrito al Conama 2024**. Cada persona sólo podrá presentar **una comunicación**. No se aceptará ninguna comunicación cuyo autor principal no esté inscrito a Conama 2024.
2. Existe la posibilidad de incluir **otros autores**, que aparecerán en un segundo plano y que no tienen que estar inscritos necesariamente al Conama 2024.
3. En el caso de aquellas comunicaciones presentadas tanto en formato escrito como en panel, ambos documentos deberán corresponder al mismo autor principal.

## REQUISITOS

1. El contenido debe ser **original** del autor o autores que lo firman.
2. El contenido debe ser **inédito**.
3. Los contenidos deben ser **relativos a los objetivos y áreas temáticas** del Congreso Nacional del Medio Ambiente y, en extensión, al sector ambiental y del desarrollo sostenible.
4. En caso de presentarse comunicación en formato escrito y panel, ambos documentos deben ser relativos al mismo proyecto y ser complementarios entre sí.
5. Las comunicaciones pueden presentarse **en castellano**, lengua de trabajo del Congreso Nacional del Medio Ambiente. También se permitirá la presentación **en inglés**. Con independencia del lenguaje utilizado para los documentos, el resumen de la Comunicación deberá ser presentado en castellano.

### Será motivo de exclusión:

1. La utilización inadecuada del lenguaje, incluyendo el uso de lenguaje malsonante u ofensivo.
2. Aquellos contenidos que puedan suponer una ofensa o amenaza contra un colectivo y/o atente contra las libertades individuales.
3. Cualquier otro contenido que la organización considere inadecuado.

## FORMATO

### Formato escrito

El formato escrito tiene las siguientes especificaciones.

- Entrega en formato digital.
- Formato de archivo PDF.
- Extensión mínima de 5 páginas y máxima de 30.
- El documento presentará un formato acorde con la plantilla facilitada por Fundación Conama.
- El documento presentará los contenidos mínimos de índice establecidos por Fundación Conama.
- Peso de archivo inferior a 5Mb.
- La bibliografía debe cumplir el [método de citas APA](#):  
<https://www.fundacionconama.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- La plantilla que debe usarse para la presentación de la comunicación técnica es:  
<https://www.fundacionconama.org/wp-content/uploads/PLANTILLA-COMUNICACION-DIFUSION-DE-PROYECTOS.docx>

## Formato panel

El formato panel tiene las siguientes especificaciones.

- Entrega en formato digital.
- Formato de archivo JPG o PDF.
- Dimensiones equivalentes a 175 cm de alto y 90 cm de ancho.
- Peso de archivo inferior a 5Mb.

## Presentación Oral de Comunicaciones Técnicas

Las comunicaciones podrán presentarse oralmente siempre que estén relacionadas con los siguientes temas:

- Energía y economía circular
- Restauración de la naturaleza

Las comunicaciones serán seleccionadas por un Comité de Expertos y serán comunicadas a los autores principales para su exposición.

## DIFUSIÓN

1. Todas las comunicaciones escritas aceptadas serán publicadas en la web <https://www.fundacionconama.org/lanzamiento-conama-2024>
2. Se asignará un número ISBN a esta recopilación documental.
3. Todas las comunicaciones escritas completas aceptadas son susceptibles de ser seleccionadas por la organización para su exposición oral.

## EXHIBICIÓN DE PANELES DURANTE CONAMA 2024

1. Aquellas comunicaciones de difusión de proyectos que presenten documento panel pueden participar en la exhibición de paneles de Conama 2022. El espacio de exhibición es limitado, por lo que en caso de ser superior el número de paneles que los espacios disponibles se asignarán los espacios en orden de aceptación de la comunicación completa.
2. Los costes asociados a la producción del panel serán responsabilidad del autor principal. Con independencia de la producción y retirada del panel, **el servicio de colocación debe contratarse a Kleintone**<sup>1</sup> <https://kleintone.com/conama-2024>

---

<sup>1</sup> Para participar en la exposición de paneles es imprescindible la contratación de la colocación del panel a Kleintone, indicando en el formulario el id de panel para el que se

entidad encargada del montaje de la exhibición. Dicha entidad ofrece un servicio adicional de producción, retirada y envío de paneles.

3. La exhibición de paneles tendrá lugar los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre en el Centro de Convenciones Norte/IFEMA sede de Conama 2024.

### Producción de paneles

1. Los paneles deben ser producidos en formato físico, las **dimensiones** de los mismos se indicarán próximamente en la normativa que estará en la página web de comunicaciones técnicas.
2. El panel debe contener un título homólogo al presentado en la Comunicación. En caso de no presentar título, o de ser necesario indicar el panel con un título diferente, **deberá indicarse en la esquina inferior derecha el nombre de la Comunicación a la que corresponde.**
3. Cada autor es responsable de la producción de su panel; está disponible para todos los autores el servicio reprográfico Kleintone:  
<https://kleintone.com/conama-2024>

### Colocación de paneles

1. La colocación de paneles se realiza de **forma exclusiva a través del servicio de Kleintone**, con independencia del servicio seleccionado por cada autor para la producción de su panel.
2. Todo autor que desee participar en la exhibición con su panel debe solicitar el servicio de colocación a través de <https://kleintone.com/conama-2024>
3. El panel deberá ser enviado de forma previa para su disponibilidad antes del 4 de noviembre..
4. Para facilitar el montaje, cada panel deberá estar **identificado con una etiqueta** que identifique el título, autoría **e id del panel**.  
Este **id** se comunica una vez se haya aceptado la comunicación completa, mediante un mensaje.
5. La organización establecerá un orden de colocación e índice de paneles, y el servicio reprográfico colocará cada panel en su espacio asignado.

### Retirada de paneles

1. Una vez clausurado Conama 2024 aquellos autores que lo deseen pueden retirar su panel de la exhibición (5 de diciembre en horario de tarde)
2. Todos los paneles no retirados por sus autores serán retirados y destruidos por la



organización de Conama 2024.

3. Para aquellos autores que deseen retirar su panel pero no puedan realizarlo personalmente, el servicio reprográfico Kleintone ofrece un servicio de retirada y envío: <https://kleintone.com/conama-2024>.

## DUDAS Y CONSULTAS

Existe un documento de preguntas frecuentes en la web <https://www.fundacionconama.org/lanzamiento-conama-2024/> donde se resuelven las dudas más habituales relativas a la presentación de comunicaciones en Conama 2024.

En caso de no encontrar su duda entre las mismas, puede consultar a través del correo [comunicaciones@conama.org](mailto:comunicaciones@conama.org)

**CONAMA** María de Molina 5, 1º D  
28006 Madrid (España)

T +34 91 310 73 50

[conama@conama.org](mailto:conama@conama.org)  
[www.conama.org](http://www.conama.org)